

10329
246

312099

PANAMA
03:10



CDU
18-5-76
Tapi
5-6-94

REPUBLICA DE I
PROVINCIA DE PA

NOTARIA OCTAVA DI

Lic. Diomedes Edgardo
NOTARIO

Edificio Torre Cosmos
Planta Baja - Area Bancaria
Apartado 6-6937
El Dorado, Panama

COPIA

ESCRITURA No. 3,897 DE 23 DE mayo DE 1996

POR LA CUAL SE REFORMA EL PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA ROSIN SECURITIES CORP.

FOHO 49934
MADEN 0030



412.60

REPUBLICA DE PANAMA
Ministerio de Hacienda y Tesoro

PAPEL NOTARIAL

TIMBRE NACIONAL
B/4.00 CUATRO BALBOAS B/4.00

Ley No. 20 de 1972

DECRETO EJECUTIVO No. 88 de 1974



ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE

(3,897)

Por la cual se reforma el Pacto Social de la Sociedad Anónima denominada ROSIN SECURITIES CORP.

Panamá, 23 de mayo de 1996.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitres (23) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996), ante mí, DICHOMES

EDUARDO CERROD A., Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), comparecieron personalmente el

Licenciado ENRIQUE CALIGA, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino de esta Ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho-novecientos noventa y nueve (8-208-999), y MICHELLE ESTRADA mujer, mayor de edad, soltera, panameña, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número

ocho-quinientos once-doscientos catorce (8-511-214) personas a quienes conozco y me pidieron que extendiera esta Escritura Pública, como en efecto lo hago, lo siguiente: ---- PRIMERO: Que

son los únicos suscriptores del Pacto Social de la sociedad denominada "ROSIN SECURITIES CORP.", inscrita a ficha trescientos doce mil noventa y nueve (312099), Rollo cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta (48740) e imagen cero cero veinticinco (0025), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público.---

SEGUNDO: Que son las únicas personas que han convenido en tomar acciones del capital social. ----- TERCERO: Que la sociedad no

ha emitido hasta la fecha acción alguna. ----- CUARTO: Que de conformidad con el Artículo Noveno de la Ley Treinta y dos (32) de mil novecientos veintisiete (1927), convienen en reformar el Artí-

culo once (11) del Pacto Social de dicha sociedad, el cual se leerá

de ahora en adelante como sigue: 11. Los directores y dignatarios
de la sociedad serán los siguientes: ---- PATRICIA ROSALES DE

COMET - Directora - Presidente ----- ALICIA ROSALES DE CORDOVEZ -

Directora - Secretaria ----- CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO -

Director - Tesorero) ----- Minuta elaborada y firmada por el abogado

Enrique Cajiga) ----- Advertí a los comparecientes que la presente

escritura debe ser inscrita en el Registro Público; leída como les

fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, GRICELDA

PINO, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos

setenta y ocho-seiscientos setenta y ocho (8-478-678) e IRENE DE

GARIBALDI, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos

veintisiete-trescientos sesenta y ocho (8-227-368), mayores de edad

y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el

cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para

constancia la firman todos ante mí, el Notario que doy fe. -----

Esta Escritura lleva el número de orden TRES MIL OCOCIENTOS

NOVENTA Y SIETE (3,297) -----

(FEO.) ENRIQUE CAJIGA ----- MICHELLE ESTRADA ----- GRICELDA PINO

IRENE DE GARIBALDI ----- DIONEDIS CERRUD, Notario Público Octavo

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en

la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de

mil novecientos noventa y cinco (1996). -----

DIONEDIS CERRUD
Notario Público Octavo





REPUBLICA DE PANAMA
04.60

OFICINA DE REGISTRO PUBLICO
PANAMA

representa este documento a las 02:50:51.4 PM
del 23 de May de 19 36 Tomo 246
Folio 10329 en el Libro
por Orlando Chiriac
Derechos \$/ 12.60 El Jefe del Registro
Matrícula No. 94628377 Org. y C. de



REGISTRO
Orlando Chiriac
El Jefe del Registro

INSCRITO EL DOCUMENTO ANTERIOR EN EL REGISTRO PUBLICO
Sección de Microfilm (Marcanti)

Ficha 17829
Bollo 17829
Imagen 17829
Derechos \$/ 12.60
Matrícula No. 94628377

Julio Roldán E. de Roldán





REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
Certifica

Que esta es fiel copia del
documento inscrito en esta Institución
que expido y firmo en el día de hoy

20/11/2009 Elizabeth Bujeda
Fecha Firma



Derecho Pagado B/. 20.00
Liquidación No. 093281

APOSTILLE

Convention de la hoya du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Elizabeth Bujeda
- 3 quien actua en calidad Notaria
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 20



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO

- 5 En Panama 23 NOV 2009
- 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 95614
- 9 Sello/timbre 2
- 10 Firma Wjlla de L

NOTARIA ENRIKY MARIA PONCE AIZPURUA, Notaria Pública del artículo 18 de la Ley Notarial,
del Cantón Guayaquil de Conformidad con el
del Cantón Guayaquil, con Cédula N° 4-2238 formada por el Decreto Supremo número 2386
de Ma-20 31 de 1979 DOY FE que la fotocopia
precedente en 41 es fiel copia
del original.
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
con su copia y la he encontrado en un todo conforme
misma. 23 NOV 2009
Panamá,

Kristy Maria Ponce Aizpurua
Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE KYGRANSA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 070745
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente
y, Carlos Benjamin Rosales Pino, Gerente
General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE ROSIN SECURITIES CORP
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO Calle Manuel M Icaza, Edificio Bonanza, Local 1, Panamá, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090850439-2
DOMICILIO Ciudadela Entre Ríos, Edificio Casa del Río, piso 8, Samborondon



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Carlos Benjamin Rosales Pino	casado	Ecuatoriana	Ciudadela Entre Ríos, Edificio Casa del Río, Piso 8, Samborondon
2	Alicia de Lourdes Rosales Pino de Cordovez	casada	Ecuatoriana	Urbanización Los Lagos, solar 30, mz.1, Samborondon
3	Patricia de Lourdes Rosales Pino de Gomez	casada	Ecuatoriana	Urbanización Castelago, mz.1 46-50, bloque Norte, penthouse Samborondon
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2.010 Febrero 04
 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES